

# Aguinaldo De Fiestas Patrias

10/09/2022



El Instituto de Previsión Social (IPS) comenzó el pago del Aguinaldo de Fiestas Patrias 2022, que en esta oportunidad llegará a 2 millones 551 mil 946 pensionados y pensionadas del país que cumplen con los requisitos legales. Quienes acceden a este aporte recibirán \$21.882 por persona. Este monto se incrementará en \$11.226 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto de 2022.

El beneficio significará un esfuerzo fiscal por más de 58 mil millones de pesos, incluidos los incrementos que se pagan junto al aguinaldo por concepto de cargas familiares.

Ángel Cabrera, Seremi del Trabajo y Previsión Social, explicó que, "la entrega del Aguinaldo se realiza en la misma fecha y forma de pago de pensión que la persona tenga asignada para el mes de septiembre, sin nuevos trámites, ya sea a través de depósito o pago presencial a través de los proveedores de pago habituales del IPS, o de la institución que pague el beneficio. Por ejemplo, si a una persona le corresponde pago del IPS el 2 de septiembre, ese día se le paga su pensión

habitual junto con su aguinaldo. Este año el aporte es de \$21.882 por persona y este monto se incrementará en \$11.226 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto de 2022”.

Cabe destacar que el Aguinaldo de Fiestas Patrias tiene una importante cobertura, ya que tienen acceso al beneficio todos los pensionados del Instituto de Previsión Social, de Dipreca y Capredena, del Instituto de Seguridad Laboral, de las mutualidades de empleadores de la Ley N° 16.744 de Accidentes del Trabajo, que tengan alguna de estas calidades al 31 de agosto del año 2022. A ellos, se suman los pensionados del Sistema de AFP, siempre que a esa fecha estén recibiendo el beneficio de Pensión Garantizada Universal (PGU), Aporte Previsional Solidario (APS) o pensiones mínimas con Garantía Estatal.

Es preciso señalar que cada persona tiene derecho a un solo aguinaldo, aunque sea beneficiario de dos o más pensiones.

Ante dudas, las personas pueden consultar en los canales de atención de la red ChileAtiende del Instituto de Previsión Social: redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram, [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl) y el Call Center 600 440 0040.